



DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los¹ 29 (veintinueve) días del mes de ²noviembre del año dos mil³ veintidós, siendo las⁴ nueve horas treinta minutos, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso⁵ cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-N° ⁶1059/2022 (EXP-⁷ 3604/2022) para cubrir cargo/s, Categoría ⁸4 del Agrupamiento⁹ Técnico Profesional "B" (Decreto 366/2006) para cumplir función de¹⁰ Jefe de División de Biblioteca Digital y Repositorio Institucional de la Biblioteca del Departamento de Ciencias de la Administración:

Apellido/s y Nombre/s: ⁱ	DNI/LP
LANGIANO, ADRIANA PATRICIA	18564113

El Jurado por unanimidad decide prescindir de la entrevista personal de acuerdo a lo estipulado en el apartado de "Concurso de Tipo Cerrado", artículo 23° del Anexo I de la Resolución 755/2018.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	LANGIANO, ADRIANA PATRICIA	18564113

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

Leg 7480

Leg. 5139

Leg 70877

¹ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

¹ Indicar día en letras y números

² Indicar mes en letras

³ Indicar año calendario en letras

⁴ Indicar hora en letras

⁵ Indicar clase de concurso

⁶ Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

⁷ Indicar número y año del Expediente

⁸ Indicar número de categoría

⁹ Indicar Agrupamiento correspondiente

¹⁰ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

me notifico
29/11/22

12762